

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 111, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO DE 2018.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 111, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO DE 2018.

*Acta Número 111
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Tercer Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 12 doce de Abril de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia de la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo. Siendo las 8:36 ocho horas, con treinta y seis minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; acto seguido, desde su lugar el Congresista Ernesto Núñez Aguilar, pidió un minuto de silencio por el lamentable asesinato de la ciudadana Maribel Barajas Cortes; asimismo, el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, realizó una moción referente al apenado acontecimiento; a lo que, la Presidenta atendió la solicitud e instruyó un minuto de silencio a los presentes en el Pleno; concluido el mismo, la Presidenta continuo con la Sesión y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 110, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL «INFORME ESPECIAL SOBRE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD OFICIAL» ELABORADO POR DICHO ORGANISMO NACIONAL. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL INGENIERO PASCUAL SIGALA PÁEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, REMITE EL NOMBRAMIENTO QUE HACE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, PARA SU RATIFICACIÓN. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CAPÍTULO V CON LOS ARTÍCULOS 317 Y 318 AL TÍTULO VIGÉSIMO QUINTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 155 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 155 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 79, 82, 84 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DONOVAN RENDÓN LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL TIANGUIS ARTESANAL DE DOMINGO DE RAMOS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN

CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDEIRO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN X, 274 FRACCIÓN XXIII, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 4, UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 80 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 273, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR LO QUE SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 2; LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 20; EL ARTÍCULO 90 TER; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 281 BIS; LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 281 TER; EL ARTÍCULO 321; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 349; Y EL ARTÍCULO 444, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR LO QUE SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XVI. TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, ELABORADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES Y COMITÉS, DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE ANTE EL TRASLADO DEL HOSPITAL CIVIL DR. MIGUEL SILVA A LAS NUEVAS INSTALACIONES, SE ENTREGUE EN COMODATO A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PARA FUNDAR UN HOSPITAL UNIVERSITARIO EN DICHAS INSTALACIONES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 99º ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LAZO DE LA VEGA DE CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE «EL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO», PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, desde su lugar la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió incluir un Punto a la Orden del

Día, referente al esclarecimiento del homicidio de la ciudadana Maribel Barajas Cortes; a lo que, la Presidenta expuso que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Artículo 227, no permitía agregar otro Punto a la Orden del Día; a lo que, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, manifestó que era un asunto importante a tratar de feminicidios y propuso que fuera puesto a consideración del Pleno; por lo que, la Presidenta comentó que con apego a la Ley antes mencionada, no le era permitido; acto continuo, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, sin la inclusión solicitada por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, donde la votación fue incierta; acto posterior, siendo las 8:53 ocho horas, con cincuenta y tres minutos, la Presidenta declaró un receso. Siendo las 9:00 nueve horas, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta reanudó la Sesión y solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Artículo 227 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la misma, la Presidenta con fundamento en el Artículo antes leído y declaró que referente a la solicitud presentada por la Congresista Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, se acordó que al momento de las participaciones de los Puntos de Acuerdo, pudieran en sus posicionamientos tratar el tema y que la sensibilidad del asunto existía y que era lamentable lo ocurrido del asesinato y que se había presentado un comunicado por parte del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se solicita a la autoridades competentes esclarecer el asunto y pidió respetar lo que establecía la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, como este había sido presentado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiéndose al hecho de que el Acta Número 110 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 seis de abril de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía el «Informe Especial sobre asignación y contratación de

Publicidad Oficial» elaborado por dicho Organismo Nacional; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Ingeniero Pascual Sigala Páez, Secretario de Gobierno, remite el nombramiento que hace el Gobernador del Estado del Titular de la Secretaría de Contraloría, para su ratificación; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo V con los artículos 317 y 318 al Título Vigésimo Quinto del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Manuel López Meléndez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 155 y se adiciona el Artículo 155 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Donovan Rendón López, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 79, 82, 84 y 89 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Rosa María de la Torre Torres, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Donovan Rendón López, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Tianguis Artesanal de Domingo de Ramos de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, Patrimonio Cultural del Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las Comisiones de Cultura y Artes y de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Trasplantes y Donación de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Segunda Secretaría dar primera lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, la Presidenta manifestó toda vez que al dictamen se

le había dado su primera lectura, se devolviera el dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para profundizar en su estudio. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Ramón Cisneros Ceballos, Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Adriana Hernández Íñiguez, Juan Figueroa Gómez y Donovan Rendón López, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Ramón Cisneros Ceballos, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, la Presidenta de la Mesa directiva reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Ramón Cisneros Ceballos, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, la Presidenta expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Ramón Cisneros Ceballos. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que nin-

gún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Genaro Campos García Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: César Alfonso Cortés Mendoza, Cecilia Lazo de la Vega de Castro y Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Genaro Campos García, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, la Presidenta de la Mesa directiva reanudó la Sesión pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Genaro Campos García, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, la Presidenta expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Genaro Campos García. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Roberto García Escobar, Presidente Municipal provisional del Ayuntamiento Constitucional de Tangancicuaro, Mi-

choacán, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto posterior, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los congresistas: Héctor Gómez Trujillo, Manuel López Meléndez y Lilia Rodríguez Jiménez a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Roberto García Escobar, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, la Presidenta de la Mesa directiva reanudó la Sesión pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Roberto García Escobar, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, la Presidenta expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Roberto García Escobar. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Síndico Municipal Provisional del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa a la ciudadana Celia García Ayala, Síndico Municipal provisional, del Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto posterior, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Esperanza Vargas Franco, Victoria Ramírez Mariana y Raúl Prieto Gómez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana, Celia García Ayala, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Síndico provisional, la Presidenta de la Mesa directiva reanudó la Sesión pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Celia García Ayala, ¿Pro-

testa guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndico Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada, «SI PROTESTO»; posteriormente, la Presidenta expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Celia García Ayala. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Hugo Alberto Hernández Suarez, Presidente Municipal provisional del Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto posterior, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas Eugenia Herrera Aguirre, Andrea Villanueva Cano y Elena Osorio Álvarez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Hugo Alberto Hernández Suarez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, la Presidenta de la Mesa directiva reanudó la Sesión pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Hugo Alberto Hernández Suarez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Zitacuaro, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, la Presidenta expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Hugo Alberto Hernández Suarez. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto

del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se propone reformar los artículos 16 fracción X, 274 fracción XXIII, y se adiciona una fracción XXV al Artículo 4, un Tercer párrafo al Artículo 80 y un segundo párrafo al Artículo 273, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que se ordena su archivo definitivo, elaborado por las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se propone reformar los artículos 16 fracción X, 274 fracción XXIII, y se adiciona una fracción XXV al Artículo 4, un Tercer párrafo al Artículo 80 y un segundo párrafo al Artículo 273, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que se ordena su archivo definitivo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de decreto por el que se propone reformar los artículos la fracción XXII del Artículo 2; fracción V del Artículo 20; Artículo 90 Ter; fracción VIII del Artículo 281 Bis; fracción VI del 281 Ter; Artículo 321; fracción IV del Artículo 349 y 444, por lo que se ordena su archivo definitivo, elaborado por las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se propone reformar los artículos la fracción XXII del Artículo 2; fracción V del Artículo 20; Artículo 90 Ter; fracción VIII del Artículo 281 Bis; fracción VI del 281 Ter;

Artículo 321; fracción IV del Artículo 349; y 444, por lo que se ordena su archivo definitivo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta procedió a la toma de Protesta Constitucional del ciudadano Jesús Remigio García Maldonado, Diputado a la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Mercedes Alejandra Castro Calderón, Leticia Ruiz López y Mayra Vanesa Mejía Granados a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Jesús Remigio García Maldonado, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Diputado suplente, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Jesús Remigio García Maldonado, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Tercera Legislatura que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, la Presidenta expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se los demande». A continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar a su curul al Diputado Jesús Remigio García Maldonado. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo que contiene el Cuarto Informe Trimestral del Poder Legislativo del Ejercicio Fiscal del Año 2017, elaborado por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene el Cuarto Informe Trimestral del Poder Legislativo del Ejercicio Fiscal del Año 2017»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Reestructuran diversas comisiones y comités, de la Septuagésima Tercera Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en vo-

tación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Reestructuran diversas comisiones y comités, de la Septuagésima Tercera Legislatura»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para que ante el traslado del Hospital Civil Doctor Miguel Silva a las nuevas instalaciones, se entregue en comodato a la Facultad de Medicina de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para fundar un Hospital Universitario en dichas instalaciones; al término de la lectura, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Punto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para que ante el traslado del Hospital Civil Doctor Miguel Silva, a las nuevas instalaciones, se entregue en comodato a la Facultad de Medicina de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para fundar un Hospital Universitario en dichas instalaciones»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cecilia Lazo de la Vega de Castro, efecto de dar lectura al Posicionamiento por la Conmemoración del 99° Aniversario

Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar; concluida la lectura, desde su lugar el Congresista Enrique Vega García, solicitó el uso de la tribuna para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta otorgó el uso de la misma, hasta por 5 cinco minutos; finalizada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del Documento leído. En cumplimiento del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Legisladora Mayra Vanesa Mejía Granados, efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre «el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo»; finalizada la lectura, desde su curul la Legisladora Martha Patricia Medina Garibay, pidió el uso de la tribuna para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta concedió el uso de la misma, hasta por 5 cinco minutos; terminada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Acuchi Rodríguez Antonio, Ávila González Yarábí, Campos Ruíz Francisco, Castro Calderón Mercedes Alejandra, Cortés Mendoza César Alfonso, De la Torre Torres Rosa María, Díaz Durán Daniela, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, García Maldonado Jesús Remigio, Gómez Trujillo Héctor, Herrera Aguirre Eugenia, Hernández Íñiguez Adriana, Lazo de la Vega de Castro Cecilia, López Meléndez Manuel, Medina Garibay Martha Patricia, Mejía Granados Mayra Vanesa, Mendoza Guzmán Mario Armando, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Osorio Álvarez Elena, Prieto Gómez Raúl, Quintana León Socorro de la Luz, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ramírez Mariana Victoria, Rendón López Donovan, Reyes Barriga Hugo Cuauhtémoc, Rodríguez Jiménez Lilia, Ruiz López Leticia, Trejo Trejo Rogelio, Vargas Franco Esperanza, Vega García Enrique y Villanueva Cano Andrea. Se concedió permiso para no asistir a la Sesión al Diputado Zepeda Ontiveros Enrique. Faltando a la Sesión los congresistas: López García Roberto Carlos y Ávila Rodríguez Antonio.

Presidente

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo

Primera Secretaría

Dip. Francisco Campos Ruiz

Segunda Secretaría

Dip. Eduardo García Chavira

Tercera Secretaría

Dip. José Daniel Moncada Sánchez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- Dip. Ángel Cedillo Hernández**
PRESIDENTE
- Dip. Adriana Hernández Íñiguez**
INTEGRANTE
- Dip. Héctor Gómez Trujillo**
INTEGRANTE
- Dip. Antonio Acuchi Rodríguez**
INTEGRANTE
- Dip. Ernesto Núñez Aguilar**
INTEGRANTE
- Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**
INTEGRANTE
- Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

- Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**
PRESIDENCIA
- Dip. José Daniel Moncada Sánchez**
VICEPRESIDENCIA
- Dip. Francisco Campos Ruiz**
PRIMERA SECRETARÍA
- Dip. Eduardo García Chavira**
SEGUNDA SECRETARÍA
- Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez
- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx